



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 369/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.”*

Que, el párrafo II del artículo 77 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.”*

Que, la Unidad Educativa “Germán Busch de Caluyo”, fue fundada el 10 de abril de 1970, en respuesta a la necesidad social educativa del cantón Villa del Carmen Caluyo; inicialmente con el nombre “Escuela Fiscal Mixta German Busch de Caluyo”.

Que, la Unidad Educativa “Germán Busch de Caluyo”, mediante Resolución Administrativa N° 267/2013 de 8 de abril, la Dirección Departamental de Educación de La Paz, resolvió aprobar el legal funcionamiento de esta unidad educativa, con los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, del área curricular de educación regular con dependencia Fiscal o Estatal, ubicada en la provincia Aroma del Departamento de La Paz, cuenta con certificado RUE, SIE N°50610025, SIE de Edificio Escolar N°50610023.

Que, la Unidad Educativa “Germán Busch de Caluyo”, imparte conocimientos educativos y culturales bajo normas establecidas, formando y buscando la calidad educativa en favor de la formación integral de las niñas, niños y adolescentes.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa “Germán Busch de Caluyo”** del Departamento de La Paz, por sus cincuenta y tres años de fundación, destacando su aporte al servicio de la educación con responsabilidad y eficiencia, contribuyendo al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECREATARIO
CÁMARA DE SENADORES